

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 01-211050-00004-0000

Fecha: 2002-02-11 15:26:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 9

ANEXOS

SRS:
SIC:

División de nuevas creaciones

Respuesta al requerimiento de la División de Nuevas Creaciones

a Efraín Arango Ortega, mediante oficio #2988, lista 135 del 29 de Noviembre de 2.001 a la solicitud de patente # 01211050.

1º) adecuación del título sin nombres de fantasía, marcas registradas o similares para designar productos.

RESPUESTA: EN LA PÁGINA DEL EXTRACTO

2º)

Sugerencia de presentar nuevamente las figuras de manera que se muestren todos los detalles de la invención; preferiblemente elaborados con las convenciones usuales del dibujo técnico.

RESPUESTA EN LAS HOJAS DE DIBUJO 1, 2, 3, 4 y la HOJA DE ANEXO Y FIGURA CARACTERÍSTICA, MODELO DE NUEVAS CREACIONES.

3º) OTRAS HOJAS DE CONTENIDO.

UNA HOJA DE DESCRIPCIÓN DE DIBUJOS #1.

UNA HOJA DE ANEXOS #2.

TOTAL HOJAS: ANEXOS Y FIGURA CARACTERÍSTICA.. 1

HOJA DE EXTRACTO Y RESUMEN..... 1

HOJAS DE DIBUJOS 1, 2, 3 y 4..... 4

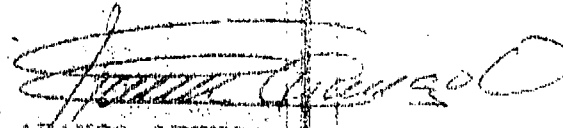
HOJA DE DESCRIPCIÓN DE DIBUJOS #1.. 1

HOJA DE ANEXOS GENERALES #2..... 1

8

TOTAL
HOJAS

ATTE:


EFRAÍN ARANGO ORTEGA.

C.C. 5.317.356 de Medellín.

SANTA MARTA, FEBRERO 14 de 2.002.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

En la hoja de dibujo # 1, en la parte superior, mostramos a A mostrando la máquina de afeitar desechable de dos cabezas rasuradoras, en donde (1) señala las cabezas y los apéndices C, D fusionadas a la empuñadura E; tal cual es la ventaja de la técnica de la invención al poseer dos cabezas rasuradoras opuestas entre sí, en una sola empuñadura.

En la parte inferior izquierda observamos a B, mostrando 1, 2, que señalan C y a las cabezas de algunos de los diferentes modelos de la técnica actual que están en el mercado, caracterizados por poseer una sola cabeza rasuradora, por cada empuñadura E.

En la hoja de dibujo # 2, se encuentre la máquina de afeitar de dos (2) cabezas, construida totalmente en material sintético desechable, a excepción de sus hojas de afeitar, que son metálicas. La máquina de afeitar desechable de dos cabezas rasuradoras está señalada por: 1, M1, 1 y 2. En donde:

N1 = Material sintético liso.

M1 = Banda a color, sintética y lisa.

1 = Material sintético antideslizante

2 = Material metálico, cuchillas de rasurado en la máquina de afeitar desechable de dos cabezas, construida en material sintético, totalmente, a excepción de sus hojas de afeitar.

En la hoja de dibujo # 3, observamos a las figuras A y B.

La A, muestra la figura de la máquina de afeitar desechable de dos cabezas, totalmente fundida en una sola pieza, técnica de la invención.

En la figura B; uno (1), señalan la cabeza rasuradora y el apéndice que agregado, a los #s. (2), apéndice y cabeza, por motivo de la invención, los #s. unos (1s.), agregados a los #s. dos (2s.), apéndice y cabeza, cuya trayectoria se encuentra sombreada hasta el cuello C, y comienzo de la empuñadura, única, E.

La figura B, a partir de los números dos, cabeza y apéndice sombreados, unidos a la trayectoria de E, mediante C (cuello), nos muestra el estado actual de la técnica que hasta el momento admite una cabeza rasuradora por cada empuñadura. Los números unos (1s.), en la figura B, cabeza y apéndice, son la parte agregada a la técnica actual, la cual se pretende reivindicar como invención, estando ya fusionados en una sola pieza, con E y 22.

El dibujo de la hoja #4, muestra la máxima dimensión física de la invención: Long. = 115 m.m. Peso. = 9,9 gms.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

En la hoja de dibujo # 1, en la parte superior izquierda, apreciamos a A mostrando la máquina de afeitar desechable de dos cabezas rasuradoras, en donde (1) señala las cabezas y los apéndices C, D fusionados a la empuñadura E; tal cual es la ventaja de la técnica de la invención al poseer dos cabezas rasuradoras opuestas entre sí, en una sola empuñadura.

En la parte inferior izquierda observamos a B, mostrando 1, 2, 3 que señalan C y a las cabezas de algunos de los diferentes modelos de la técnica actual que están en el mercado, caracterizados por poseer una sola cabeza rasuradora, por cada empuñadura E.

En la hoja de dibujo # 2, se encuentra la máquina de afeitar de dos (2) cabezas, construida totalmente en material sintético desechable, a excepción de sus hojas de afeitar, que son metálicas. La máquina de afeitar desechable de dos cabezas rasuradora está señalada por: N1, M1, 1 y 2. En donde:

N1 = Material sintético liso.

M1 = Banda a color, sintética y lisa.

1 = Material sintético antideslizante

2 = Material metálico, cuchillas de rasurado en la máquina de afeitar desechable de dos cabezas, construida en material sintético, totalmente, a excepción de sus hojas de afeitar.

3)

En la hoja de dibujo # 3 observamos a las figuras A y B.

La A, muestra la figura de la máquina de afeitar desechable de dos cabezas, totalmente fundida en una sola pieza, técnica de la invención.

En la figura B; uno (1), señalan la cabeza rasuradora y el apéndice que agregado a los (2), apéndice y cabeza, por motivo de la invención, los (1s.), agregados a los (2s.), apéndice y cabeza, cuya trayectoria se encuentra sombreada hasta el cuello C, y comienzo de la empuñadura, única, E.

La figura B, a partir de los números dos, cabeza y apéndice sombreados, unidos a la trayectoria de E, mediante C (cuello), nos muestra el estado actual de la técnica que hasta el momento admite una cabeza rasuradora por cada empuñadura; Los números unos (1s.), en la figura B, cabeza y apéndice, son la parte agregada a la técnica actual, la cual se pretende reivindicar como invención, estando ya fusionados en una sola pieza, con E y 2s.

4) El dibujo de la hoja # 4, muestra la máxima dimensión física de la invención: Long. = 115 m.m. Peso. = 9,9 gms.

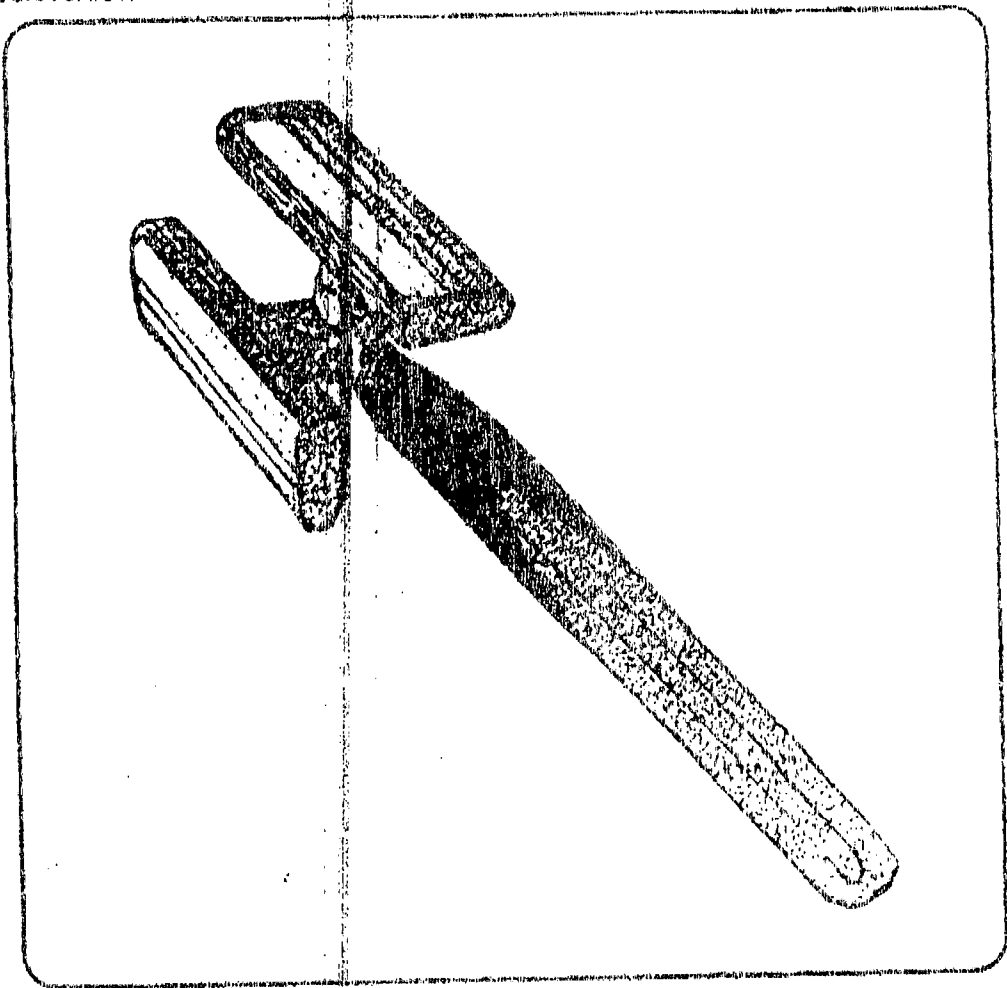
ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por examen de excelencia de patentes caso de publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal de la entidad solicitante en su jurisdicción
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del invento al Estado, si fuere el caso
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arto final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

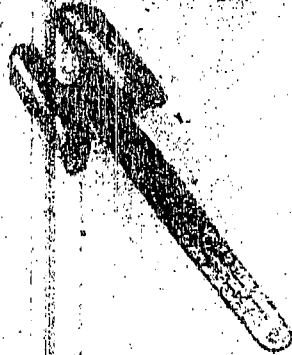


12

NOMBRE: E. Gerain Arango Ortega

FIRMA: [Signature]
C.C. 8317.356 T.P.

EXTRACTO



51 Máquina de afeitar desechable de dos cabezas rasuradoras, construida en material sintético, totalmente, sin mecanismos ni herrajes metálicos, exceptuando las hojas de afeitar. Del extremo de una empuñadura parten dos cuellos sintéticamente opuestos entre sí, cada uno de los cuales está provisto de una cabeza rasuradora fundidos a la empuñadura formando una sola pieza.

EDUARDO A. ARANGO ORTEGA

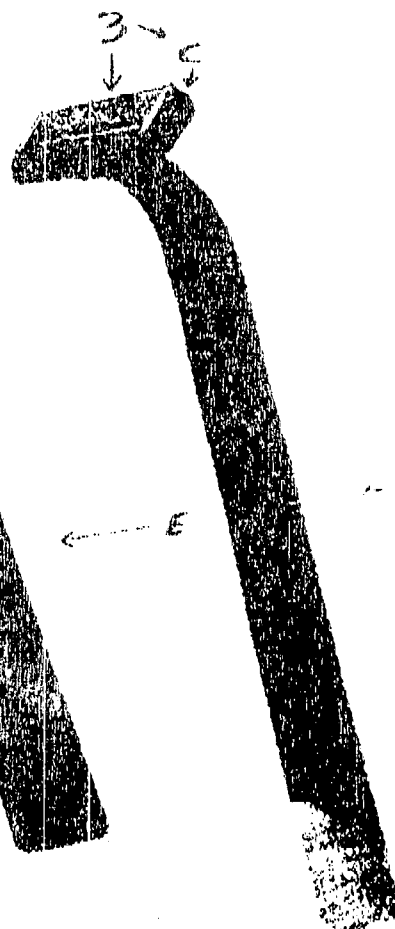
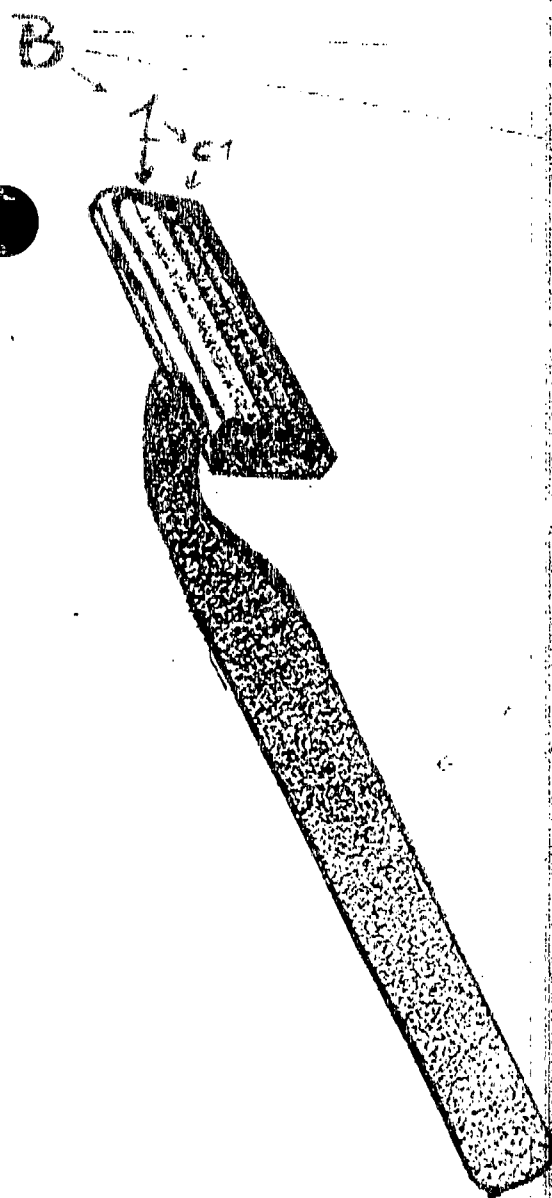
EDUARDO A. ARANGO ORTEGA

4 TITULO: MÁQUINA DE AFEITAR DESSECHABLE DE DOS CABEZAS RASURADORAS

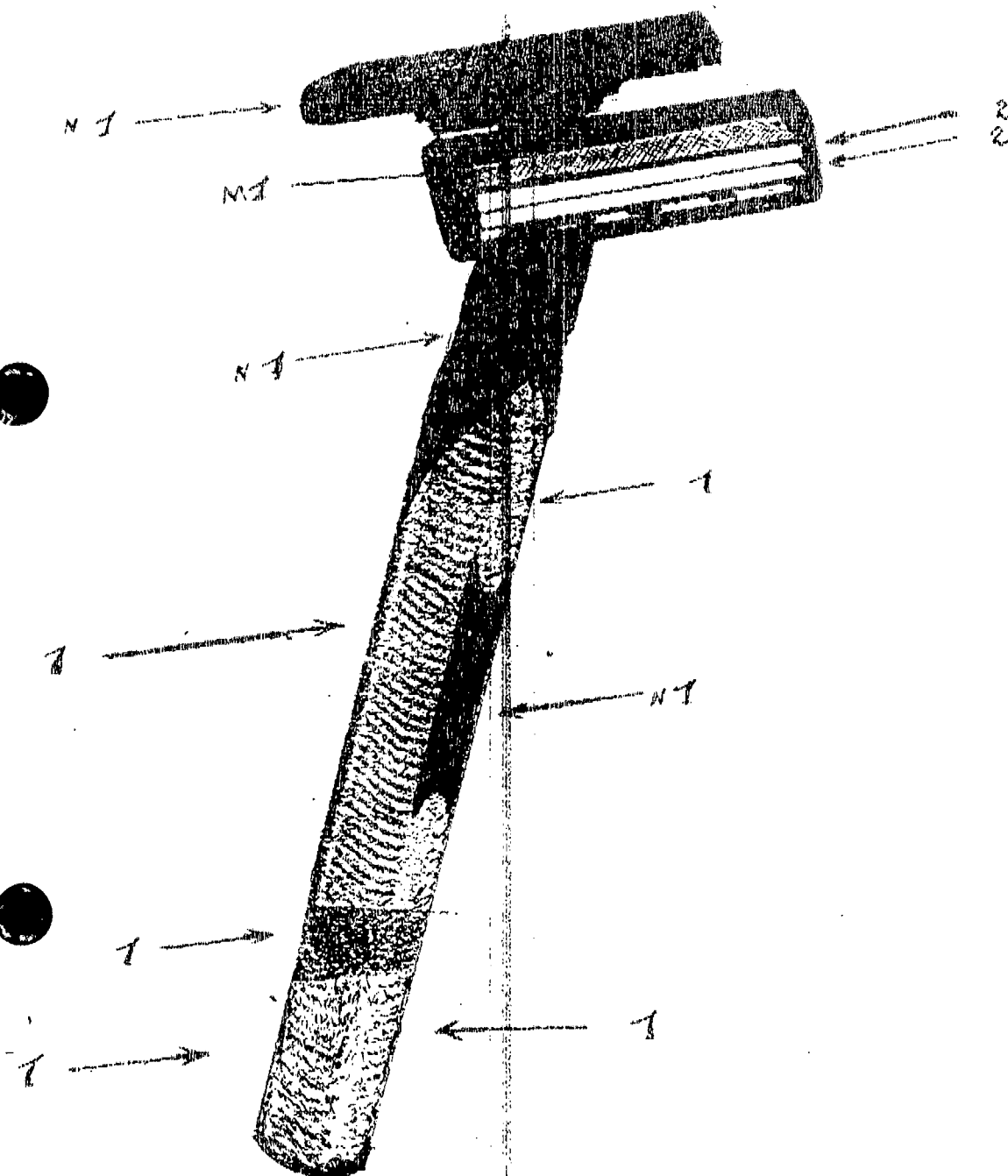
CONTINUA AL REVERS

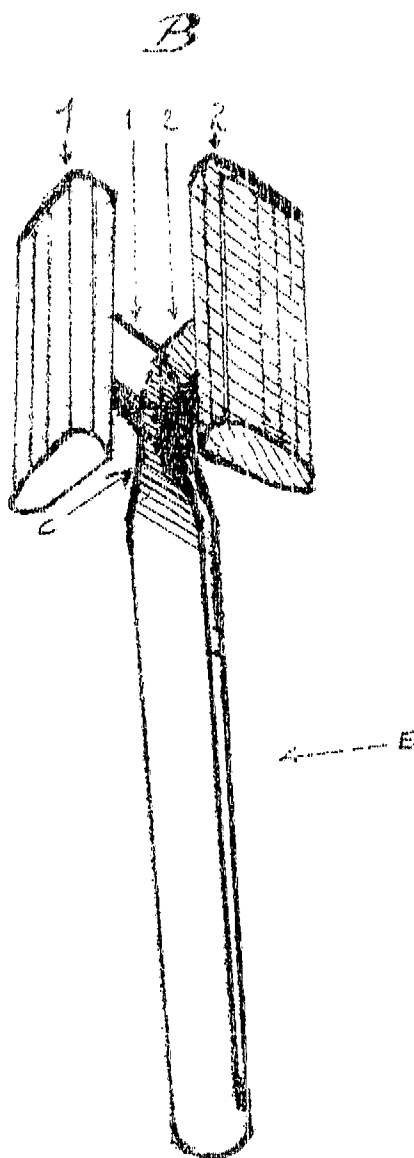
AREA DE COMUNICACIONES

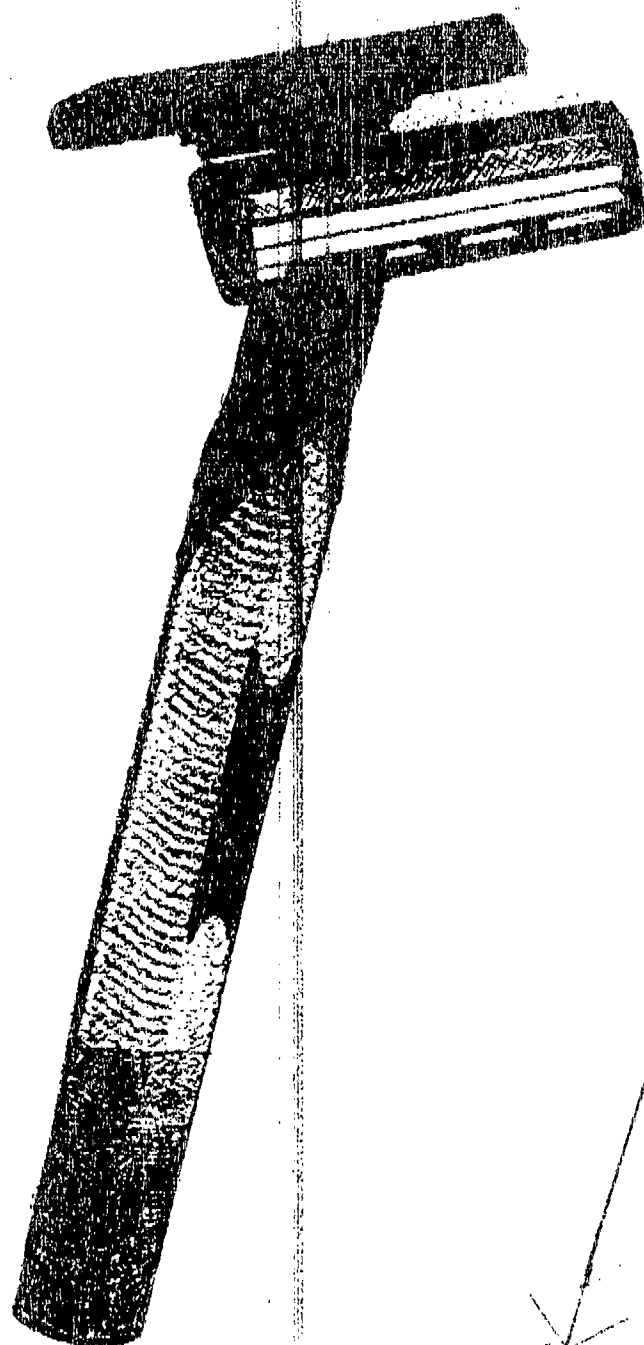
35



- 2 -







415 mm

P-99 gms

Santa Marta, Octubre 23 de 2001

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
RADICACION No. 01 211060
FECHA: folios
HORA:

2010

Recibi.
20.11.01
lf

015350 OCT23 16:54 SSP
67

Señores: *SIC.*
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Bogotá D.C.

Me dirijo a ustedes para solicitarles la orden de publicación concerniente a la solicitud de patente radicada en la ciudad de Santa Marta con el N° 014133 de Agosto 28 de 2001. Hora: 15:35 p.m. en la Superintendencia de Servicios Públicos de la ciudad mencionada.

El numero de radicación que me dieron en la Superintendencia de Bogotá, División de Nuevas Creaciones, para esta solicitud es N 01211050

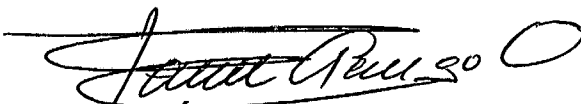
El Titulo: Géminis Razor – Máquina de Afeitar desechable (Sistema de dos cabezas).

El Inventor: EFRAÍN ALBERTO ARANGO ORTEGA

Dirección de Remitencia:

Efraín Arango Ortega: A.A. # 270 Calle 21 # 3 – 40 Santa Marta – Colombia
E-Mail: Geosieradelmagdalena@latinmail.com
Teléfono: 4213645

De ustedes muy agradecidos:


EFRAÍN ARANGO ORTEGA
C.C. # 8'317.356 de Medellín

Recibido
28.2.02

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACION No. 02 211008

FECHA:

HORA:

folios

2020

2.1.

SRS:

ANEXOS

División de nuevas creaciones

Respuesta al requerimiento de la División de Nuevas Creaciones a Efraín Arango Ortega, mediante oficio #2988, lista 135 del 29 de Noviembre de 2.001, a la solicitud de patente # 01211050.

1º) Adecuación del título sin nombres de fantasía, marcas registradas o similares para designar productos.

RESPUESTA: EN LA PÁGINA DEL EXTRACTO

2)

Sugerencia de presentar nuevamente las figuras de manera que se muestren todos los detalles de la invención; preferiblemente elaborados con las convenciones usuales del dibujo técnico.

RESPUESTA EN LAS HOJAS DE DIBUJO 1, 2, 3, 4 y la HOJA DE ANEXO Y FIGURA CARACTERÍSTICA, MODELO DE NUEVAS CREACIONES.

3º) OTRAS HOJAS DE CONTENIDO.

UNA HOJA DE DESCRIPCIÓN DE DIBUJOS #1.

UNA HOJA DE ANEXOS #2.

TOTAL HOJAS: ANEXOS Y FIGURA CARACTERÍSTICA... 1

HOJA DE EXTRACTO Y RESUMEN..... 1

HOJAS DE DIBUJOS 1, 2, 3 y 4..... 4

HOJA DE DESCRIPCIÓN DE DIBUJOS. #1.1

HOJA DE ANEXOS GENERALES #2..... 1

8 TOTAL
HOJAS.

ATTE:

EFRAÍN ARANGO ORTEGA.

C.C. 8.317.356 de Medellín.

SANTA MARTA, FEBRERO 11 de 2.002.

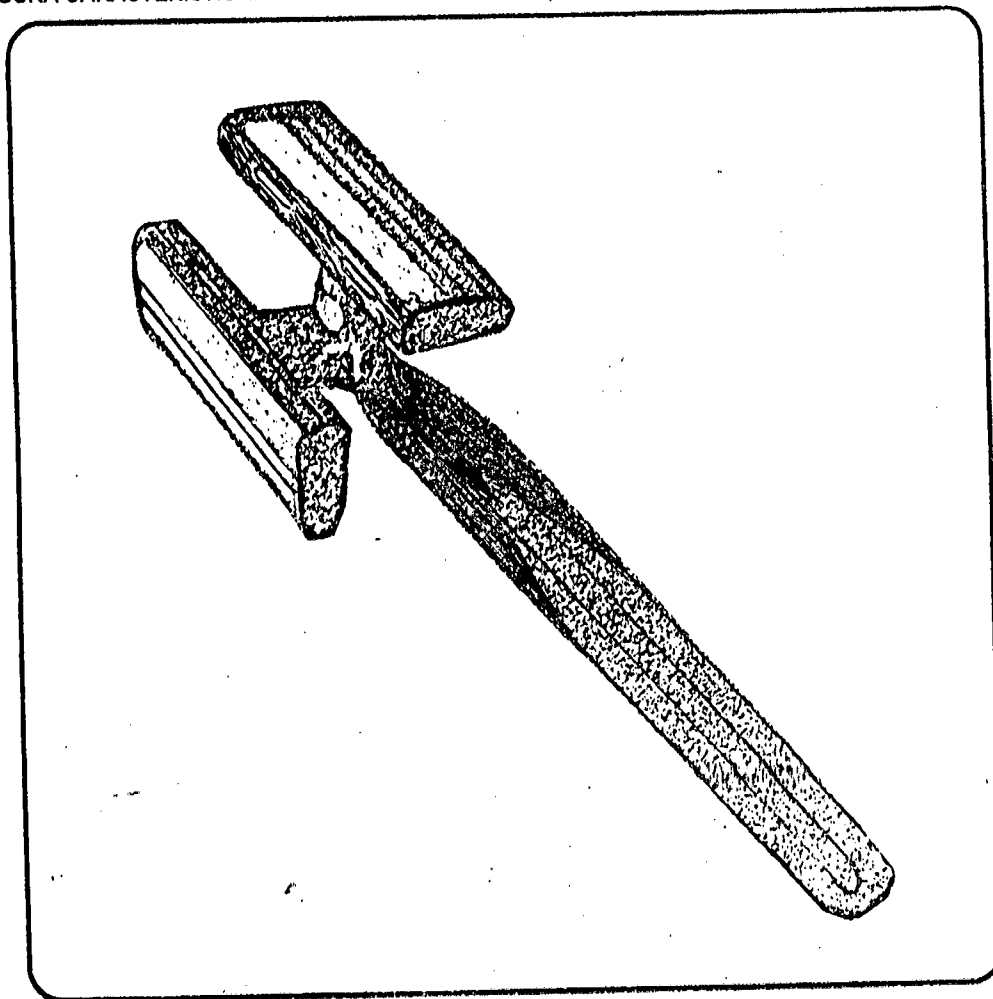
020595 FEB 11 11:55 SS

ANEXOS

10

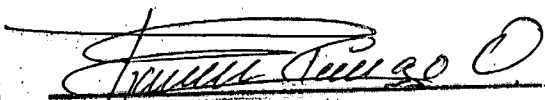
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



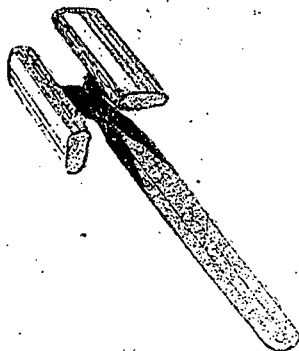
12

NOMBRE: Efraín Arango Ortega

FIRMA: 
C.C. 8.317.356 T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

EXTRACTO



RESUMEN

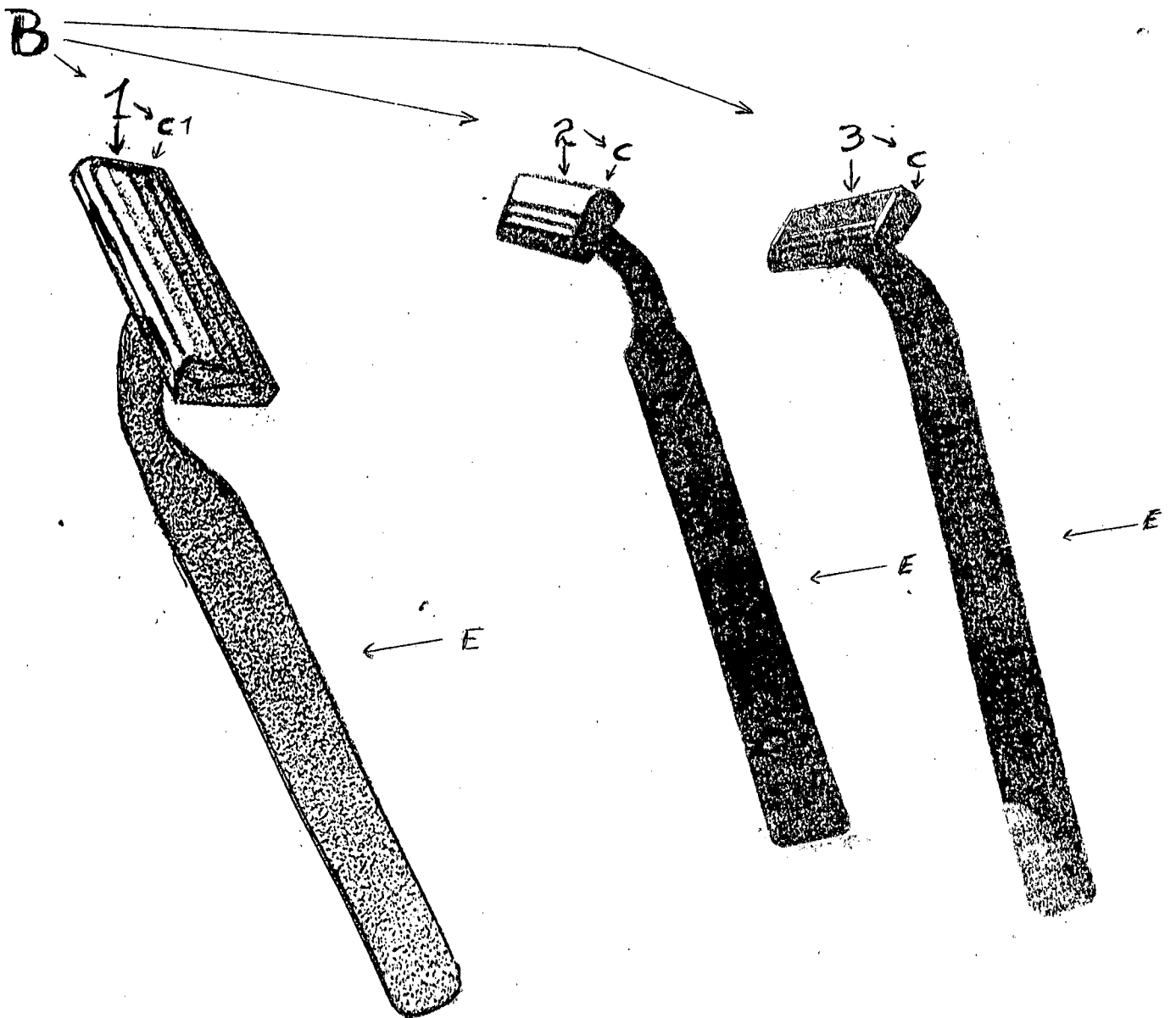
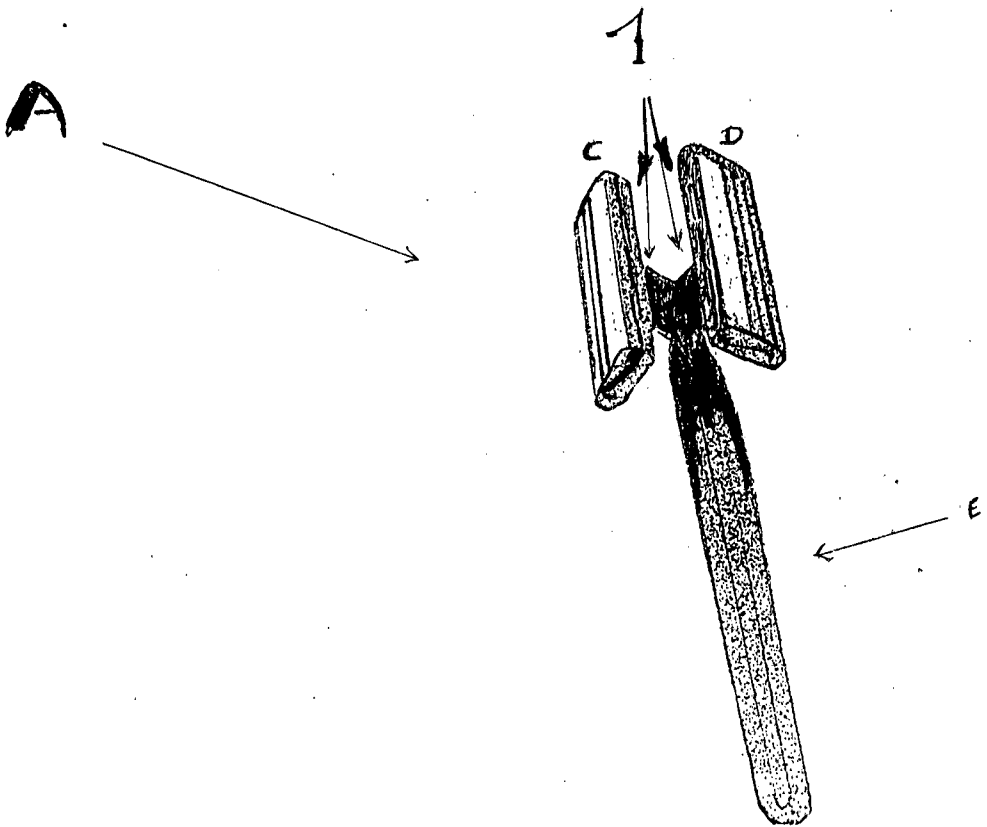
57 Máquina de afeitar desechable de dós cabezas rasuradoras, construida en material sintético totalmente, sin mecanismos ni herrajes metálicos, exceptuando las hojas de afeitar. Del extremo de una empuñadura parten dos cuellos simétricamente opuestos entre sí, cada uno de los cuales está provisto de una cabeza rasuradora fundidos a la empuñadura formando una sola pieza.

EFRAIN A. ARANGO ORTEGA

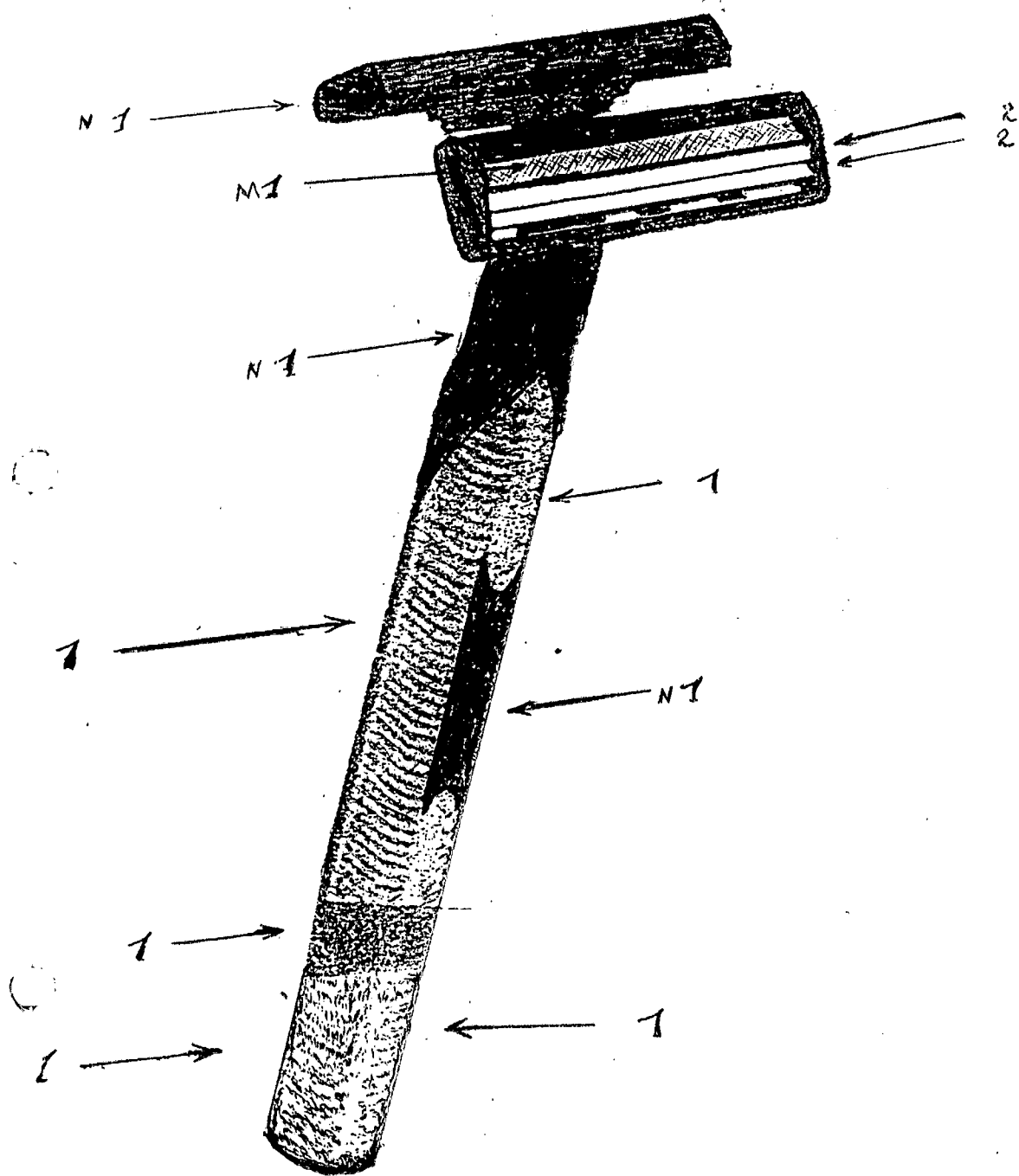
EFRAIN A. ARANGO ORTEGA

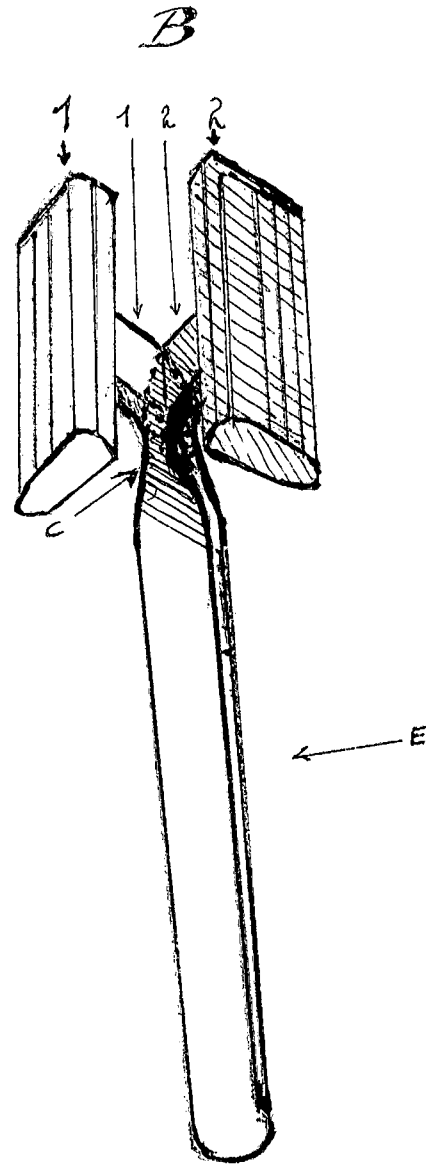
4 TITULO : MÁQUINA DE AFEITAR DESECHABLE DE DOS CABEZAS RASURADORAS

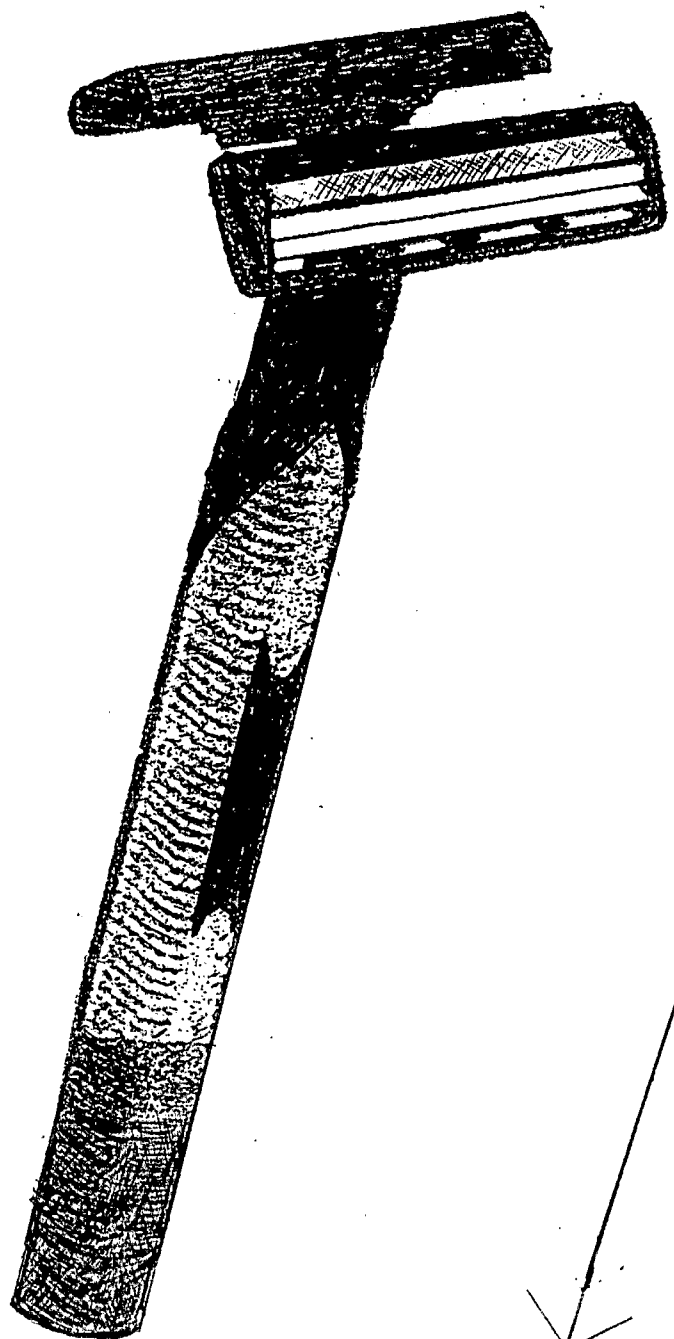
CONTINUA AL RESPALDO



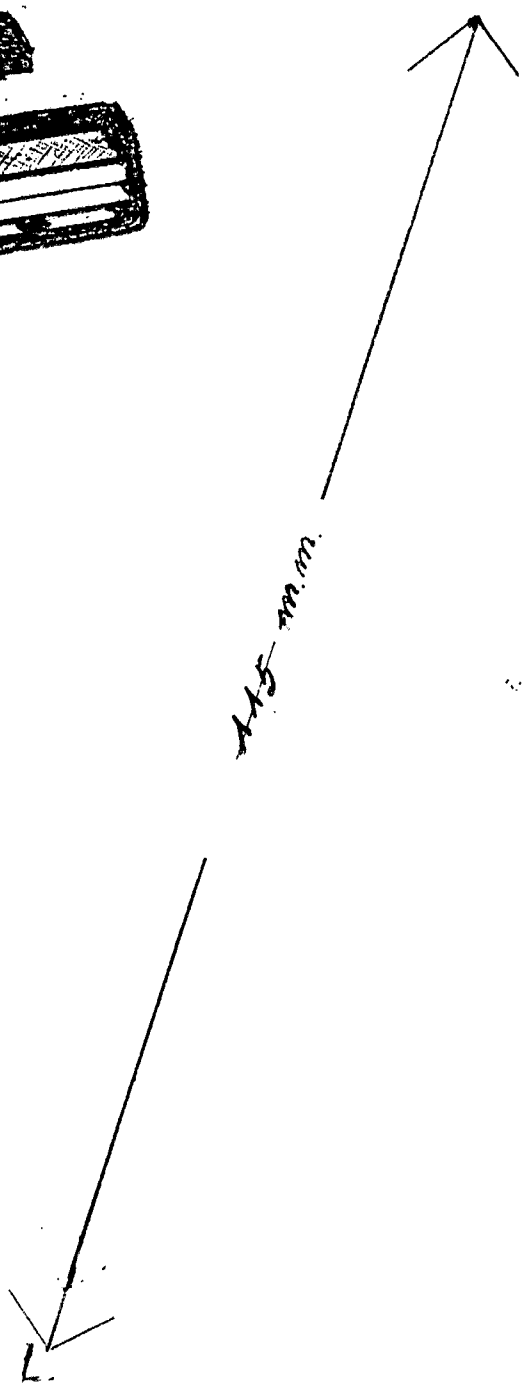
41







P.-99 gms -



DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

En la hoja de dibujo # 1, en la parte superior izquierda, apreciamos a A mostrando la máquina de afeitar desechable de dos cabezas rasuradoras, en donde (1) señala las cabezas y los apéndices C, D fusionados a la empuñadura E; tal cual es la ventaja de la técnica de la invención al poseer dos cabezas rasuradas opuestas entre sí, en una sola empuñadura.

En la parte inferior izquierda observamos a B, mostrando 1, 2, 3 que señalan C y a las cabezas de algunos de los diferentes modelos de la técnica actual que están en el mercado, caracterizados por poseer una sola cabeza rasuradora, por cada empuñadura E.

2)

En la hoja de dibujo # 2, se encuentra la máquina de afeitar de dos (2) cabezas, construida totalmente en material sintético desechable, a excepción de sus hojas de afeitar, que son metálicas. La máquina de afeitar desechable de dos cabezas rasuradas está señalada por: N1, M1, 1 y 2. En donde:

N1 = Material sintético liso.

M1 = Banda a color, sintética y lisa.

1 = Material sintético antideslizante

2 = Material metálico, cuchillas de rasurado en la máquina de afeitar desechable de dos cabezas, construida en material sintético, totalmente, a excepción de sus hojas de afeitar.

3)

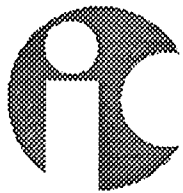
En la hoja de dibujo # 3 observamos a las figuras A y B.

La A, muestra la figura de la máquina de afeitar desechable de dos cabezas, totalmente fundida en una sola pieza, técnica de la invención.

En la figura B; uno (1), señalan la cabeza rasuradora y el apéndice que agregado, a los #s. (2), apéndice y cabeza, por motivo de la invención, los #s. unos (1s.), agregados a los #s. dos (2s.), apéndice y cabeza, cuya trayectoria se encuentra sombreada hasta el cuello C, y comienzo de la empuñadura, única, E.

La figura B, a partir de los números dos, cabeza y apéndice sombreados, unidos a la trayectoria de E, mediante C (cuello), nos muestra el estado actual de la técnica que hasta el momento admite una cabeza rasuradora por cada empuñadura; Los números unos (1s.), en la figura B, cabeza y apéndice, son la parte agregada a la técnica actual, la cual se pretende reivindicar como invención, estando ya fusionados en una sola pieza, con E y 22.

4) El dibujo de la hoja #4, muestra la máxima dimensión física de la invención: Long.=115 m.m. Peso.= 9,9 gms.



2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 49

Radicación no 01-211050

Concepto Técnico no 577

Clasificación Internacional de Patentes: B26B 19/04

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☐ NO ☒ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☐ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

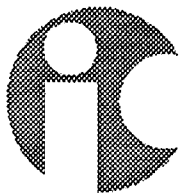
OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

– NUEVO TITULO, FOLIO: 34

– NO PRESENTA DIBUJOS CONFORME A REQUERIMIENTO

EXAMINADOR TÉCNICO
202051

Bogotá D. C., marzo 14 de 2003



Folio 49

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
EFRAIN ARANGO ORTEGA
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	01-211050
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	614
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

26 MAR. 2003



ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202051